Biología y Geología
1º ESO

Información web
Curso 2026/2027

IES Luis Buñuel
Dpto.Biología y Geología

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....2

2.- Criterios de evaluación.....4

3.- Criterios de calificación.....6

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores……7

5.- ANEXO I: PAI.....8

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo, orientador y regulador del aprendizaje. Con el fin de garantizar una evaluación objetiva y competencial, se diferencian los momentos de aplicación y las herramientas utilizadas.

➔ Evaluación Inicial y Diagnóstica

Para garantizar un **aprendizaje significativo**, es imprescindible conectar los conocimientos previos del alumnado con los nuevos saberes básicos. Al inicio del curso se realizará una **evaluación diagnóstica** orientada a comprobar el nivel de adquisición de las competencias clave y específicas, priorizando el **"saber hacer"** (aplicación práctica) sobre el "saber" puramente memorístico.

Asimismo, al inicio de cada situación de aprendizaje se llevará a cabo una valoración de los conocimientos previos. La información obtenida servirá para ajustar el enfoque didáctico, programar las medidas de atención a la diversidad y determinar el grado de profundidad con el que se abordarán los contenidos.

➔ Instrumentos de Evaluación

Para evaluar de manera integral tanto los conocimientos como las destrezas y actitudes, se diversificarán los instrumentos de evaluación en cuatro grandes bloques:

- **Pruebas (Escritas/Orales):** Controles o exámenes de desarrollo, de respuesta corta o tipo test, realizados habitualmente al finalizar cada unidad didáctica o situación de aprendizaje para valorar la asimilación de conceptos y la capacidad de razonamiento.
- **Análisis de las producciones del alumnado:** Evaluación del trabajo diario y de proyectos mediante la recogida de:
    - Cuadernos de clase y de laboratorio.
    - Informes científicos, monografías y textos escritos.
    - Fichas de actividades asociadas a recursos audiovisuales, páginas web o lecturas comprensivas.
    - Resúmenes, trabajos de ampliación, síntesis y análisis de prensa.
    - Actividades e informes derivados de las sesiones en el aula de informática.
    - *Nota:* Todas las producciones contarán con una fecha límite de entrega para fomentar la responsabilidad.
- **Registros de observación sistemática:** Herramientas de registro directo (diario de clase...) que utiliza el docente para evaluar:
    - Intervenciones y respuestas orales durante las sesiones.

    - Debates, trabajo cooperativo y resolución de problemas en el aula.
    - Autonomía y grado de participación.
- **Criterios formales de las tareas:** En la valoración de cualquier producción o actividad académica se considerarán de forma transversal los siguientes estándares formativos:
    - Organización, limpieza y estructura interna.
    - Corrección ortográfica, gramatical y calidad en la expresión.
    - Puntualidad en los plazos de entrega establecidos.

2.- Criterios de evaluación

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).
1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.
2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas.
3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).
5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

***6. A*nalizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.**

6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.
6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

3.- Criterios de calificación

Dependiendo de la unidad didáctica que se trabaje la distribución de los criterios de evaluación puede variar con el objetivo de alcanzar las competencias específicas.

Pero en términos generales para cada **EVALUACIÓN** la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **60% nota de las pruebas**: CE 1,1; CE 1,2; CE 1,3; CE 2,1; CE 2,2; CE 2,3 ; CE 4,1; CE 4,2; CE 5,1 CE 5,2; CE 5,3; CE 6.1; CE 6.2; CE 6.3

- **40% Tareas, producciones, prácticas de laboratorio, trabajos, presentaciones…:** CE 1,1; CE 1,2; CE 1,3; CE 2,1; CE 2,2; CE 2,3 ; CE 3,1; CE 3,2; CE 3,3; CE 3,4, CE 3,5: CE 4,1; CE 4,2; CE 5,1 CE 5,2; CE 5,3; CE 6.1; CE 6.2; CE 6.3

Las notas de las evaluaciones se truncarán.

COMPETENCIAS NO ALCANZADAS:

En el mes de mayo para el alumnado que no haya alcanzado alguna de las competencias se realizará la correspondiente prueba para tratar de que las supere.

CALIFICACIÓN FINAL:

La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de entre las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones o recuperaciones y se realizará el redondeo a partir de 0,5.

CONSIDERACIONES GENERALES:

No se realizará ninguna prueba fuera de plazo sin justificación. En tal caso el examen se realizará al final de la evaluación o con el siguiente bloque de contenidos.

El incumplimiento de normas y procedimientos para la ejecución de pruebas supondrá la nulidad de la prueba.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Para recuperar la materia pendiente de Biología y Geología de 1º ESO el alumnado la podrá recuperar de dos formas:

- Realizando las tareas y entregándolas en las fechas indicadas. Para ello se envían al alumno actividades deberá entregar en el momento indicado y que serán evaluadas.

  Las tareas se harán dividiendo la asignatura en dos partes:

  1ª Parte:
  - GEOSFERA
  - BIOSFERA
  - LOS REINOS PROTOCTISTAS, HONGOS Y MONERA
  - ANIMALES INVERTEBRADOS Y VERTEBRADOS

  2ª Parte:
  - LAS PLANTAS
  - LOS ECOSISTEMAS
  - LA DIETA Y HÁBITOS SALUDABLES
  - NUTRICIÓN. CIRCULACIÓN, DIGESTIÓN, RESPIRACIÓN Y EXCRECIÓN.

  Las fechas de entrega serán a finales de diciembre y finales de marzo.

- Si no se han entregado las tareas en tiempo y forma, el alumno tendrá que realizar una prueba escrita que deberá contener preguntas de los temas anteriores y se considerará recuperación final ordinaria. Esta prueba se realizará a finales de abril.

5.- ANEXO I: PAI

Las modificaciones que se van a llevar a cabo en el PAI tiene que ver sobre todo con el procedimiento metodológico, la temporalización y los criterios de calificación .

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Los contenidos se han organizado tomando como punto de partida los conocimientos que las Ciencias de la Naturaleza han aportado al alumnado durante la etapa previa de Educación Primaria, y la forma en que ya comprenden su entorno y el mundo en el que viven desde un punto de vista científico tecnológico.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
Se trabajarán algunas unidades mediante aprendizaje colaborativo introduciendo metodologías activas como ABP, gamificación... para motivar al alumnado y generar aprendizajes significativos y duraderos.

Para realizar una lectura comprensiva, se realizarán lecturas en voz alta.

Las prácticas de laboratorio con la elaboración posterior de un informe del mismo, ayudan al aprendizaje significativo trabajando el método científico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dependiendo de la unidad didáctica que se trabaje la distribución de los criterios de evaluación puede variar con el objetivo de alcanzar las competencias específicas.

Pero en términos generales para cada **EVALUACIÓN** la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **60% nota de las pruebas**: CE 1,1; CE 1,2; CE 1,3; CE 2,1; CE 2,2; CE 2,3 ; CE 4,1; CE 4,2; CE 5,1 CE 5,2; CE 5,3; CE 6.1; CE 6.2; CE 6.3

- **40% Tareas, producciones, prácticas de laboratorio, trabajos, presentaciones…:** CE 1,1; CE 1,2; CE 1,3; CE 2,1; CE 2,2; CE 2,3 ; CE 3,1; CE 3,2; CE 3,3; CE 3,4, CE 3,5: CE 4,1; CE 4,2; CE 5,1 CE 5,2; CE 5,3; CE 6.1; CE 6.2; CE 6.3

Las notas de las evaluaciones se truncarán.

COMPETENCIAS NO ALCANZADAS:
En el mes de mayo para el alumnado que no haya alcanzado alguna de las competencias se realizará la correspondiente prueba para tratar de que las supere.

CALIFICACIÓN FINAL:

La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de entre las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones o recuperaciones y se realizará el redondeo a partir de 0,5.

CONSIDERACIONES GENERALES:

No se realizará ninguna prueba fuera de plazo sin justificación. En tal caso el examen se realizará al final de la evaluación o con el siguiente bloque de contenidos.

El incumplimiento de normas y procedimientos para la ejecución de pruebas supondrá la nulidad de la prueba.